

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 220-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 10 de julio de 2025

**VISTO:** El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 26-2025, de fecha 10 de julio de 2025, Oficio N° 347-2025-UNCA-VPA, de fecha 07 de julio de 2025, Informe N° 140-2025-D/RSU-VPA-UNCA, de fecha 03 de julio de 2025;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 124° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que: *"La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria";*

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 195-2025-CO-UNCA, de fecha 19 de junio de 2025, se aprobó la Convocatoria y Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 200-2025-CO-UNCA, de fecha 24 de junio de 2025, se conformó el Comité de Evaluación del Proceso de Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados N° 002-2025-UNCA y del Proceso de Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA;

Que, el artículo 50° del Reglamento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciró Alegría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 138-2025-CO-UNCA establece que: *El Comité de Evaluación alcanza los resultados de los Proyectos RSU aprobados y desaprobados (adjuntando el informe,*

*actas, expedientes y todo lo actuado) al Director de RSU, para su aprobación vía acto resolutorio por el Consejo Universitario. Asimismo, su artículo 51° señala que: El Director de RSU deriva al Vicerrector Académico, el informe final de la evaluación de los proyectos (adjuntando informes, expedientes, actas y todo lo actuado) remitida por el Comité de Evaluación, a fin de solicitar la aprobación mediante acto resolutorio del Consejo Universitario. En dicha resolución se precisará el monto y fuente de financiamiento con el que se autoriza la ejecución de las actividades programadas en los Proyectos de RSU, según corresponda;*



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 220-2025-CO-UNCA

Que, mediante Acta N° 010-2025 – Resultados de la Etapa de Evaluación de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria postulantes al Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA, de fecha 02 de julio de 2025, el Comité de Evaluación del Proceso de Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA, deja constancia declarando los resultados de la evaluación;

Que, mediante Informe N° 140-2025-D/RSU-VPA-UNCA, de fecha 03 de julio de 2025, el Director (e) de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA, solicita aprobación de los Resultados del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA, mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora;

Que, a través Oficio N° 437-2025-UNCA-VPA, de fecha 07 de julio de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de los Resultados del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 26-2025, de fecha 10 de julio de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR los Resultados del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA, conforme al Acta N° 010-2025 – Resultados de la Etapa de Evaluación de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria postulantes al Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA, de fecha 02 de julio de 2025, emitido por el Comité de Evaluación del Proceso de Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y su modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** los Resultados del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA, conforme al Acta N° 010-2025 – Resultados de la Etapa de Evaluación de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria postulantes al Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA, de fecha 02 de julio de 2025, emitido por el Comité de Evaluación del Proceso de Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA, según el siguiente detalle:



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 220-2025-CO-UNCA

N°	Título del Proyecto	Docente Responsable	Docentes Corresponsables	Resultado
01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS EN CONSTRUCCIÓN PARA MAESTROS DE OBRA DE HUAMACHUCO-2025	- Luis Alberto Erick Chávez Díaz	- Pepe Oswaldo Mori Ramírez - Javier Alejandro Manrique Catalán	<b>APROBADO</b>
02	PERFIL DEL VISITANTE Y POTENCIAL VISITANTE PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, 2025	- Heber Luis Olavarría Benavides	- Jesús Paul Gordillo Ramírez	<b>APROBADO</b>
03	FORTALECIENDO LAS HABILIDADES LECTORAS PARA LOGRAR EL HÁBITO LECTOR EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. CÉSAR VALLEJO - HUAMACHUCO, 2025	- José Emilio Álvarez Trujillo	- José Manuel Rodríguez Chávez	<b>APROBADO</b>
04	CALIDAD TURÍSTICA: CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE MYPES TURÍSTICOS EN HUAMACHUCO, 2025	- Jesús Paul Gordillo Ramírez	- Heber Luis Olavarría Benavides	<b>APROBADO</b>
05	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DEL RÍO GRANDE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN DE HUAMACHUCO - 2025	- Jorge Wilmer Elias Silupu	- Blanca Nelly Gutiérrez Pérez	<b>APROBADO</b>
06	FORTALECIENDO HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA LOGRAR LA COMUNICACIÓN ACADÉMICA Y EL LIDERAZGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÉSAR VALLEJO 80129 DE HUAMACHUCO	- Blanca Nelly Gutiérrez Pérez	- Jorge Wilmer Elias Silupu	<b>APROBADO</b>
07	FACHADAS CON HISTORIA: RECONOCIENDO EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE HUAMACHUCO, 2025	- José Manuel Rodríguez Chávez	- José Emilio Álvarez Trujillo	<b>DESAPROBADO</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR GANADORES** del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados N° 002-2025-UNCA, a los siguientes proyectos:

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 220-2025-CO-UNCA

N°	Título del Proyecto	Docente Responsable	Docentes Corresponsables	Eje de RSU	Puntaje Final	Estado	Financiamiento	Fuente
01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS EN CONSTRUCCIÓN PARA MAESTROS DE OBRA DE HUAMACHUCO-2025	- Luis Alberto Erick Chávez Díaz	- Pepe Oswaldo Mori Ramírez - Javier Alejandro Manrique Catalán	Proyección Social	23	<b>APROBADO</b>	<b>S/. 25,000</b>	<b>RO</b>
02	PERFIL DEL VISITANTE Y POTENCIAL VISITANTE PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, 2025	- Heber Luis Olavarría Benavides	- Jesús Paul Gordillo Ramírez	Proyección Social	21	<b>APROBADO</b>	<b>S/. 25,000</b>	<b>RO</b>
03	FORTALECIENDO LAS HABILIDADES LECTORAS PARA LOGRAR EL HÁBITO LECTOR EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. CÉSAR VALLEJO - HUAMACHUCO, 2025	- José Emilio Álvarez Trujillo	- José Manuel Rodríguez Chávez	Extensión Cultural	25	<b>APROBADO</b>	<b>S/. 25,000</b>	<b>RO</b>
04	CALIDAD TURÍSTICA: CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE MYPES TURÍSTICOS EN HUAMACHUCO, 2025	- Jesús Paul Gordillo Ramírez	- Heber Luis Olavarría Benavides	Proyección Social y Extensión Cultural	22	<b>APROBADO</b>	<b>S/. 20,700</b>	<b>RO</b>
05	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DEL RÍO GRANDE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN DE HUAMACHUCO - 2025	- Jorge Wilmer Elias Silupu	- Blanca Nelly Gutiérrez Pérez	Gestión Ambiental	25	<b>APROBADO</b>	<b>S/. 25,000</b>	<b>RO</b>
06	FORTALECIENDO HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA LOGRAR LA COMUNICACIÓN ACADÉMICA Y EL LIDERAZGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÉSAR VALLEJO 80129 DE HUAMACHUCO	- Blanca Nelly Gutiérrez Pérez	- Jorge Wilmer Elias Silupu	Extensión Cultural	22	<b>APROBADO</b>	<b>S/. 25,000</b>	<b>RO</b>



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 220-2025-CO-UNCA

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, integrantes del Comité de Evaluación, Docentes responsables y corresponsables de los proyectos y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Dr. Darany Patricia Palacios Jiménez  
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL